SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS YOCHO.

Testimº de Real Cedula
de S. M. Sobre Absolu
cion y donativo de Cien
tos del Pan y demas que
en ella se expresa=

En Madrid a veinte y dos de Febrero de mil setecientos y veinte y ocho años los Señores Dn Luis Chirino de Mendoza Alcalde ordinario de dicha Villa y Corte por el Estado noble, Dr Antonio Alonso Muñoz de Iglesias por Dn Salvador Gutierrez Gil = Juan de Espinosa de los Monteros y Dn Alonso Gonzalez de Salcedo Regidores de dicha Villa y Dn Luis Lopez Garcia, Dn Jph Sanchez Juarez y Dn Diego Fernandez Pedalpo Lopez de Dios Diputados en Cortes de dicho Reyno en Junta Diputam.to de Millones Capitulares Como lo han sido y Con sus Comisiones Cada uno de por si y Juntam.te Con Jph Gutierrez de Ulloa Contador de Rentas de dicho Reyno y Comisario de Cruzada en el estado Civil y Dn Alonso Gonzalez de Salcedo Regidor de dicha Villa y Dn Jph